

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Impartición de Asesorías Jurídicas									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		PRE-CJ-03				
Consiste en brindar asesoría legal a los ciudadanos que lo soliciten.									
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 2 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 19 numeral 1.6 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2024. Artículo 3.16 fracción XIII del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México.									
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
			X	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicita la asesoría.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO				
PERSONAS FÍSICAS									
Proporcionar datos personales como, nombre completo, domicilio y teléfono de contacto.		N/A	N/A		N/A				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El ciudadano acude a la Oficina de Consejería Jurídica a solicitar el asesoramiento sobre algún asunto legal. 2. Si se encuentra desocupado el Servidor Público que va a brindar la asesoría, de inmediato se atiende al ciudadano.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos							
COSTO:		Sin costo		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo se brinda la asesoría jurídica a los ciudadanos que así lo soliciten. No se acompaña a ninguna instancia, solo se asesora.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Oficina de Presidencia			Consejería Jurídica		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Licenciado en Derecho José Quiñones Vázquez				
DOMICILIO:	CALLE:	Morelos	NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo		
C.P.:	52400	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas días hábiles		
LADA:	714	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		1030876	N/A	N/A	juridico.tenancingo.mex@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
		N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las asesorías se pueden brindar en las diferentes comunidades de Tenancingo, Estado de México?				
RESPUESTA:	No, se tiene que asistir directamente a las oficinas de la Unidad Administrativa (Consejería Jurídica).				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si no soy del Municipio de Tenancingo, Estado de México, ¿puedo asistir a que me brinden el servicio de la asesoría?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se asista en horario laboral.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo las asesorías?				
RESPUESTA:	No, es un servicio totalmente gratuito.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 Lic. Manuel Alberto López López Auxiliar Administrativo	 Lic. José Quiñones Vázquez Consejero Jurídico del Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México.		08 de febrero 2024.		
CONSEJERÍA JURÍDICA		CONSEJERÍA JURÍDICA		CONSEJERÍA JURÍDICA	